

DECRETO 2540 DE 1997

(octubre 15)

por el cual se modifican los artículos 1º y 2º del Decreto número 2487

de fecha octubre 7 de 1997.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confieren los artículos 34 y 76 del Decreto 1950 de 1973 y Decretos 62 y 1050 de 1997,

DECRETA:

Artículo 1º. Modificar el artículo 1º del Decreto 2487 de fecha octubre 7 de 1997, el cual quedará así:

“Artículo 1º. Comisionese a partir del 13 de octubre de 1997 y por el término de seis (6) días, a la doctora María Emma Mejía Vélez, Ministra de Relaciones Exteriores, para que se traslade a las ciudades de: Bruselas, Bélgica y Madrid, España, con el fin de asistir a la Reunión del Presidente del Ecuador, doctor Fabián Alarcón Rivera, en su calidad de Presidente del Consejo Presidencial Andino y Cancilleres Andinos en la Unión Europea y en funciones atinentes a su cargo”.

Artículo 2º. Modificar el artículo 2º del Decreto número 2487 de fecha octubre 7 de 1997, el cual quedará así:

“Artículo 2º. La doctora Mejía Vélez, tiene derecho a pasajes aéreos en clase ejecutiva en la ruta Santa Fe de Bogotá-París-Bruselas-París-Santa Fe de Bogotá, por la suma de cuatro millones quinientos un mil setecientos sesenta pesos (\$4.501.760.00) y Bruselas-Madrid-Bruselas por la suma de mil cuatrocientos treinta dólares (US\$1.430.00) y a la suma de

cuatrocientos dólares (US\$400.00) diarios por concepto de viáticos durante cinco punto cinco (5.5) días”.

Artículo 3º. El pasaje y los viáticos señalados en el presente decreto, se pagarán con cargo al presupuesto vigente del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4º. Encárguese al doctor Camilo Reyes Rodríguez, Viceministro de Relaciones Exteriores de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, durante la ausencia de la titular.

Artículo 5º. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 15 de octubre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Carlos Posada.